
ICANN86 | Semana de preparación – Actualización sobre el PDP 1 para la mitigación del uso indebido del DNS
Miércoles, 20 de mayo de 2026 – 17:00 a 18:00 CEST

ORADOR DESCONOCIDO Hola a todos. Vamos a comenzar en breve. Por favor, esperen un segundito más. Bien. Es el momento de empezar. Por favor, si podemos comenzar a grabar.

TERRI AGNEW Ha comenzado la grabación. Hola y bienvenidos a la llamada de actualización del PDP 1 de mitigación de uso indebido del DNS el miércoles 20 de mayo de 2026. La sesión se rige por el código de conducta de participantes de la comunidad de la ICANN, los estándares de comportamiento esperado y la política antiacoso de la comunidad.

Durante la sesión, las preguntas o comentarios solamente se leerán en voz alta si se colocan en la ventana de preguntas. La interpretación incluirá inglés, francés y español. Si desean hablar durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom y cuando se diga su nombre habiliten el micrófono. Indiquen su nombre para los registros, el idioma en el que van a hablar si no fuera inglés y hablen a una velocidad razonable.

Quisiera presentar ahora a Paul McGrady como presidente y Nick Wenban-Smith como copresidente. Le paso la palabra a Paul

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

McGrady. Por favor, comience.

PAUL McGRADY

Buenos días a todos. Vamos a contar un poco las novedades sobre el PDP 1 del uso indebido del DNS. Creo que podemos tener preguntas al final. Vamos a comenzar entonces. Como antecedentes, ¿qué sucedió? Hablamos de antecedentes y luego de la reseña del PDP 1 y vamos a comenzar con lo que ya sucedió.

El consejo de la GNSO solicitó un informe de inconvenientes sobre la mitigación del uso indebido del DNS allá por agosto del 25. En términos de ICANN, no tan lejos. Para diciembre del 25, el consejo de la GNSO comenzó dos PDP sobre el tema de las brechas de la mitigación del uso indebido del DNS. Nuevamente, un periodo breve. Velocidad de la luz desde el punto de vista de la ICANN en realidad. Para enero de 2026, o sea, un mes después, el consejo de la GNSO aprobó la carta orgánica del PDP 1. Esa carta tiene las verificaciones de los nombres de dominio asociados.

Nuevamente, muy rápido, en marzo de 2026, comenzó el PDP 1 sobre el uso indebido del DNS en la ICANN85. Nos movemos rápido. Les vamos a dar una reseña breve del PDP y después pasaremos nuevamente rápidamente a la próxima diapositiva.

Aquí tenemos una síntesis. El problema número 1, la primera columna. Tenemos una serie de columnas aquí. Los actores maliciosos registran muchos dominios vinculados. Actualmente solamente el dominio denunciado debe ser investigado y no hace

falta, no hay obligación del registro de toda la cartera. Muchos registros lo hacen. En la ICANN85 se habló y se escuchó sobre el tema. No hay obligación contractual al respecto.

La parte de la política. Tenemos un nuevo requisito de que los registradores verifiquen de manera proactivo los dominios asociados vinculados a los actores y dominios maliciosos. Las deliberaciones implican definir disparadores, alcance, tiempos, razonabilidad, salvaguardas, documentación, métrica, etc.

Tenemos las consideraciones, que son la proporcionalidad y el debido proceso, la protección de datos, la privacidad, distintos modelos de registradores, el efecto sobre los derechos humanos, que son factores muy importantes. El PDP ahora tiene un modelo de grupo de trabajo. Lo que quiere decir no es que cualquiera pueda unírseos sino que está limitado a una cantidad de asientos limitados. Eso hace que seamos más rápidos y ese es el estado de las cosas a día de hoy. Tengo a mi vicepresidente, Nick, en línea. Me pregunto, Nick, si quiere contarnos sobre el plan de trabajo y quizá también contar el avance realizado en las deliberaciones.

NICK WENBAN-SMITH

Como pueden ver, tenemos un plan de trabajo para darle algo de estructura al trabajo y para darles tanto a los participantes como a la comunidad algunas expectativas de lo que está previsto y los plazos para ver algún resultado concreto sobre este trabajo tan

importante.

Nos hemos dado hasta febrero de 2027 en las deliberaciones y pueden ver que hay algunos requisitos de comentario público a posteriori según los procedimientos de PDP de la GNSO que definió el consejo. Para mayo de 2027 se entregaría el informe definitivo al consejo y después, la próxima reunión, una vez que esté completado, la consideración del consejo.

Esto es simplemente indicativo como plan de trabajo y veremos que habrá reuniones presenciales en Sevilla. Estamos haciendo un buen avance en el plan pero, por supuesto, requiere más trabajo. Se va a ir aclarando a medida que nos acerquemos a la gráfica de tiempos. Quizá podemos acelerarnos o no. Estamos en manos del grupo de PDP como colectivo. Paul, le paso la palabra nuevamente.

PAUL McGRADY

Gracias, Nick. El plan de trabajo ya es más acotado que el inicial cuando comenzamos. Como dice Nick, quizá podamos avanzar más rápido. Quizá nos haga falta más tiempo. Veremos. Hasta ahora viene todo bien. Hemos establecido el plan de trabajo y el equipo de líderes. Es un orgullo tener a Nick como vicepresidente y hemos reunido aportes tempranos de unidades constitutivas y grupos. Todo esto es maravilloso porque establece las condiciones de donde viene cada uno.

En términos de deliberación tenemos dos reuniones de grupo de

trabajo. Vinimos trabajando uniformemente en la elaboración de un documento de colaboración. Las cosas que hablamos en profundidad y que nos ayudan a revisar los aportes e ideas iniciales sobre las preguntas para evolucionar hacia las personas clave y avanzar en la redacción de las recomendaciones post texto preliminar.

Se ha considerado para las preguntas 1-7 de la carta orgánica. Ya tenemos el texto de las preguntas 1 a 6, el texto preliminar. Tenemos este texto con las preguntas 1 a 4, recomendaciones. Estamos en ello. No tenemos una plantilla en blanco todavía cuando hablamos de la pregunta 7 pero sí llegamos a tenerla para la 8 y la 9.

En términos de la dirección de las deliberaciones, lo hemos visto. No hay nada definitivo sino que pareciera ser el momentum del tema de qué es lo que es lo que dispara la verificación de nombres de dominio. Podemos hacer una ronda. Considero que podemos seguir con la idea de que si hay una denuncia tiene que haber una tal conforme a la sección 318.2 del RAA que dispara la obligación de la verificación de los demás dominios. Lo que quiere decir asociación. Es la revisión del titular del nombre registrado o indicadores vinculados con una cuenta, actividades, comportamiento técnico coordinado que tiene que estar accesible para el registrador de manera responsable. No hace falta hacer estudios. No hay obligaciones de hacer estudios profundos sino ver los datos que están a mano.

Después tenemos la investigación de ADC. Los nombres de dominio asociados. De manera razonable y proporcionada. La investigación tiene que ser robusta pero no quiere decir que tiene que ser exhaustiva.

Las indicaciones sobre las deliberaciones para las salvaguardas. Tenemos la idea de que un ADC se debe llevar a cabo en cumplimiento con la legislación aplicable, los requisitos contractuales, las salvaguardas de privacidad de datos.

En términos de los recursos existen procedimientos, obligaciones contractuales, marco jurídico, que prevén salvaguardas sobre un ADC. Nos basamos en los contratos existentes, en la legislación vigente pero, por supuesto, haremos una evaluación de impacto o efecto conforme a los estatutos y lo vamos a hacer. Va a haber más por venir en ese tema. Los recursos para lo que vaya surgiendo.

Finalmente estamos trabajando nuevamente en deliberaciones respecto de los plazos o líneas de tiempo. Fundamentalmente apoyamos la ADC que se inicie velozmente luego del recibo de la identificación de evidencia de uso indebido del DNS sobre la que se pueda accionar.

Estamos informando las indicaciones que hemos concluido y puede haber algo mejor o algo diferente, o lo que sea a posteriori pero esta es la tendencia en general. Le voy a pasar la palabra a Nick para que nos cuente qué esperamos en la ICANN86. Tenemos cuatro sesiones. Quizá Nick nos quiera contar algo. Después habrá

preguntas.

NICK WENBAN-SMITH

Tenemos un plan previo a las sesiones de ICANN86 para tener una recorrida mínima de las nueve preguntas de la carta orgánica al menos una vez para tener un texto preliminar sobre cada una de las cuestiones para poder aprovechar lo más posible el tiempo presencial que vamos a tener.

Está en el programa de la reunión para nuestra conveniencia. Lo colocamos aquí. Tenemos las cuatro sesiones el 8 de junio, lunes. Una el miércoles y otra el jueves. Todas estas tienen que ver con la respuesta a las preguntas de la carta orgánica para que estén listas para el informe inicial.

Lo que esperamos en el equipo de líderes y también el personal que nos brinda su apoyo es comenzar a redactar texto más firme que constituya la base del informe preliminar que hablamos en los plazos previos. Después pasaríamos al comentario público y después al consejo de la GNSO para su aprobación.

No quiero prejuzgar, por decirlo así, si va a haber éxito como proceso comunitario pero es muy importante y todos tienen la oportunidad de participar para que podamos ver todas las perspectivas y este punto de procedimiento tan importante. Sigue siendo, creo yo, poco claro. A medida que nos acerquemos a las sesiones creo que vamos a intentar ejercer el liderazgo, ser dinámicos, proactivos y tratar de resolver alguna de las

diferencias de los distintos participantes de los grupos de partes interesadas.

Finalmente, trataremos de elaborar algún texto que se base en el consenso. Como eco a lo que dijo Paul en una serie de párrafos hay muchas ganas de que este PDP tenga éxito, que esté listo e inclusive que los participantes quizá no estén totalmente de acuerdo. Resulta que esto es necesario y tenemos que hacerlo lo antes posible en término de elevar la barra y mostrar que el proceso de la ICANN puede brindar un producto de política bueno en un buen orden, con seguridad de Internet y su ecosistema respecto del DNS y para todas las partes interesadas de todo el mundo.

La voluntad está y vamos a dedicarle la mayor parte del tiempo que haga falta para las reuniones pero seguramente habrá conversaciones bilaterales en los pasillos, en reuniones y cualquier aporte es bienvenido. Si nos ven, hablemos. Díganos: “Nuestra prioridad es tal cosa”. Para nosotros, para la reunión de Sevilla, esta es nuestra prioridad. Estaremos a su disposición y esperamos recibir todos los aportes de todos. Creo que con eso quedó claro. Ahora pasamos a las preguntas.

PAUL McGRADY

Estoy totalmente de acuerdo. Este PDP se está moviendo a gran velocidad pero no tan rápido como para pasar alguna de las cosas que mencionamos. Vamos a tener que volver a alguna de esas cosas y eso está muy bien. Quiero decirles a todos los que desean

saber cómo les está yendo a los representantes, a los representantes les está yendo muy bien. Fueron un superequipo para este PDP. Mostraron muchísima participación en las llamadas, en las listas, en los documentos de colaboración. Aportan ideas. Se incluyen cosas importantes. A su vez hacen concesiones. Estamos muy contentos. Desde mi punto de vista está yendo muy bien.

Tenemos dos preguntas a través del recuadro de preguntas y respuestas. Vamos a verlas y luego, si hay más preguntas, las leeremos también. Vamos a ver esas preguntas. A ver, cómo podemos hacer esto, Terry.

TERRI AGNEW

Las voy a leer. Primera pregunta, de Siva. Es una pregunta bastante larga. Allí vamos: Teniendo en cuenta las dificultades que plantea la detección del uso indebido del DNS a gran escala, cómo funciona eficazmente el proceso ADC o de verificación de dominios asociados en casos en los que el uso indebido involucra a múltiples registradores. Un registratario abusivo registra un único dominio en cada uno de los 2.000 registradores acreditados para crear un perfil abusivo de 2.000 dominios. Esa es una pregunta.

Otra pregunta del mismo participante. Cuál es el alcance total del proceso abordando específicamente si se verifica la actividad de un registratario en todos los TLD dentro de la interfaz de un único registrador dado que la falta de supervisión de las asociaciones en

todos los TLD ofrecidos podría, en teoría, aumentar el número de registros abusivos que pasan desapercibidos de 2.000 a más de 3 millones. Entre paréntesis pone 2.000 x 1.700. Esa era la otra pregunta.

Hay otra más. Además, se incluyen los ccTLD con procesos de acreditación de registradores independientes en el ámbito del proceso de APC que se están debatiendo actualmente y ha conllevado la dificultad reconocida para que un solo registrador lleve a cabo estas tareas complejas que tengan que considerar que estas responsabilidades sean asumidas colectivamente por los registradores o por parte de la ICANN. Voy a hacer una pausa allí para que se puedan responder esas preguntas antes de pasar a la próxima.

PAUL McGRADY

Muchas gracias, Terri, por leer esas preguntas. Gracias a quien las formuló. Si entiendo correctamente, la pregunta se resumiría de la siguiente manera. Cómo está analizando este PDP en el ámbito interno de los registradores y las verificaciones de dominios asociados. Cómo el registrador A va a poder hacer una verificación de dominio asociado dentro de los registros y de los registratarios.

La respuesta a esto es que esto no está dentro del ámbito de este PDP. Estamos analizando los requisitos contractuales para cada registrador y para cada entidad independiente y no estamos analizando si debería haber requisitos para que los registradores

cooperen unos con otros. Nada surge de este PDP, a menos en mi conocimiento. Nada impediría a un registrador cooperar con otro si desean compartir esa información. Por supuesto, tienen que tener en cuenta su legislación y contexto al hacer esto pero la respuesta corta es que esto está fuera del alcance de lo que estamos haciendo.

TERRI AGNEW

Muchas gracias. Voy a leer la segunda pregunta de otro participante. Además tenemos una tercera pregunta. Me avisan, por favor, cuando estén listos para tomar la pregunta. Tenemos una pregunta. Se pregunta si el registrador va a saber cómo realizar la verificación de dominio asociado. Es decir, cómo el registro sabe cuando está en cumplimiento. También quiere revisar el Zoom cuando regrese.

PAUL McGRADY

Con gusto puedo contestar a esa pregunta. La respuesta corta es que el registrador sabe lo que significa la palabra pronto en el marco de su contrato. Los registradores a veces no entienden todos lo mismo por prontamente. Hay algunos que defienden unos tiempos más estrictos. Tal vez no más estrictos pero definidos al menos. Hay que ver cada caso.

NICK WENBAN-SMITH

Muchas gracias. Es una pregunta sobre la que podríamos debatir mucho pero ya hay un documento de asesoramiento de la ICANN

para el cumplimiento alrededor de este cumplimiento o resolución pronta para resolver este uso indebido del DNS. Lo que dicen las pautas actualmente es que las acciones apropiadas para tratar de mitigar o interrumpir el uso indebido del DNS en cada instancia va a depender de las circunstancias específicas. Por lo tanto, el monto de tiempo apropiado para investigar y llevar a cabo acciones apropiadas va a variar en cada caso y no es posible prescribir una cantidad de tiempo fijo para una acción y que se considere realizada en forma rápida.

En cambio, los operadores de registro deben demostrar atención continua en los nombres de los espónsos que se utilizan o que se supone que hay uso indebido, y esta atención debería ser conmensurada con el potencial uso indebido del DNS, las causas, las víctimas y explicar si la gente encargada del cumplimiento de la ley debe llevar a cabo una investigación o no.

Puedo dar algunos ejemplos y puedo también incluir este documento que habla sobre el asesoramiento en el chat para que lo puedan consultar pero podemos basarnos en trabajo ya existente en esta área que nos permite tener una posibilidad de responder en cuanto al plazo según cada caso. En algunos casos va a ser más fácil de hacer y se hará más rápido que en otros, por supuesto.

PAUL McGRADY

Muchas gracias. Vamos a pasar a las manos levantadas. Luego vamos a ver las preguntas del recuadro de preguntas y

respuestas. Gracias. Ahora sí lo podemos escuchar, Anil.

ANIL KUMAR JAIN

Muchas gracias por el informe, por las explicaciones. Tengo dos preguntas. Una tiene que ver con el grupo de trabajo. Hay distintos tipos de registradores en el sistema. Me pregunto en cuanto al cumplimiento con las verificaciones de dominios asociados, no todo tiene que ver con la identificación del dominio sino también con la recopilación de los datos, la realización de la verificación y luego tal vez la mitigación también.

Esto tiene un costo para el sistema y a veces un registro pequeño tal vez no pueda asumir ese trabajo debido a las implicancias en cuanto a los costos. También estamos considerando compensar a un registrador para realizar una verificación de dominios asociados.

Otra pregunta. Es más administrativa. Se ha dicho que estamos avanzando rápido y es cierto. Soy parte del equipo y lo sé pero nos pueden informar de cuántos meses adelantados vamos respecto del cronograma anterior de la GNSO. También hay cuatro sesiones en la ICANN86. Hemos hablado de las preguntas de la carta orgánica 5 y 6 hasta cierto punto. ¿Se cubrirá también la número 6 o iremos más allá también en la reunión? Muchas gracias.

PAUL McGRADY

Bien. Creo que la primera pregunta, si no me equivoco, era si

vamos a compensar a los registradores que tengan que hacer verificaciones de dominios asociados. Hasta el momento no. No tiene que ver con la carta orgánica sino que es un requisito contractual. Veo la mano de Russ levantada.

Tal vez él me puede salvar porque no quiero decir nada que no tenga que decir. Al realizar las verificaciones de dominios asociados, al igual que al revisar un estudio de uso indebido del nombre de dominio, es parte del costo de llevar a cabo un negocio como registrador de la ICANN. Tal vez Russ nos puede responder esto. La intención es responder a las preguntas 8 y 9 antes de Sevilla de la carta orgánica y la respuesta a eso es que sí. Russ, tal vez quieres responder.

RUSS WEINSTEIN

Soy el vicepresidente de apoyo de políticas de desarrollo. En términos de compensación para los registradores, no está dentro del alcance, tal como ha mencionado Paul. La forma en que lo analiza la GNSO es que la mitigación del uso indebido del DNS es parte de la responsabilidad de los registradores y los registros. Esto es parte de cómo llevan a cabo su negocio. Tengo otra pregunta y no quiero interrumpir esta. Vuelvo a la fila para hacer preguntas.

NICK WENBAN-SMITH

Había otra pregunta sobre cuánto tiempo llevamos de diferencia respecto del cronograma original. No sé bien cuál es la respuesta

a esto pero sé que no lo hemos respondido.

PAUL McGRADY

No sé la respuesta exacta y no quiero decirlo mal. En mi mente eran cuatro meses. Tres o cuatro meses pero me avisan si me equivoco. Unos tres o cuatro meses de diferencia. Veremos qué es lo que podemos lograr próximamente. Muy bien. Tinuade, por favor, adelante.

TINUADE OGUNTUYI

Hola. ¿Me escuchan? Muchas gracias. Ya puse una pregunta. ¿Están preocupados por si algunos de los requisitos de mitigación propuestos pueden incrementar el incumplimiento inintencional en cuanto a los costos para los pequeños operadores o los registradores emergentes? Quizá si están por primera vez. En tal caso, cómo lo encararía el grupo de trabajo. Gracias. Disculpas por no haber dicho el nombre para los registros.

PAUL McGRADY

Gracias. Sí. Hay una pregunta similar. Los costos de cumplimiento no están dentro del alcance del PDP sino que el consejo nos pidió que lo viéramos. Es una opinión personal. Cuáles son los costos de trabajar con la ICANN, más allá de lo que piense el grupo de trabajo. Como inquietud los alentaría a que pasen eso por el proceso del consejo de la GNSO y quizá una pregunta algún día a otro PDP pero no está dentro de nuestro alcance esa pregunta.

NICK WENBAN-SMITH

Se habló mucho. Hubo muchos aportes de los registradores sobre este tema. Tenemos información muy valiosa. Otro tema adicional que es interesante en el contexto son los muchos registradores que hacen verificaciones de nombres de dominio asociados ya per se. Tratamos de escuchar cuáles son sus experiencias y básicamente verificar que en todos los registradores tengan un estándar que incluya esa buena práctica, que es lo primero que quiero decir.

Además quisiera acotar cuál es el prompt para un ADC. Es una instancia de uso indebido del DNS. Lo que nos dicen en realidad es que los registradores a menudo efectivamente ya están haciendo el ADC porque reciben el informe de uso indebido y como parte de su investigación identifican los nombres de dominio asociados con ese uso indebido porque ven que los datos respaldan firmemente esa instancia y esa asociación. Tratamos de escucharlos y ellos lo hacen de manera proporcionada, conforme a sus modelos de negocios y nosotros tratamos de ver que la recomendación de política beneficia al ecosistema común todo.

PAUL McGRADY

Es una revisión. Yo lo había llamado por un tema erróneo. Sigamos con la cola. Volker y después las preguntas.

RUSS WEINSTEIN

Primero para Paul y Nick, muchas gracias para haberse ofrecido

como voluntarios en este PDP. Todo lo que está haciendo, un trabajo fantástico. Muchas gracias. La dirección de este grupo no es fácil. Lleva mucho tiempo. Gracias a ustedes y a todo el grupo de trabajo del PDP por el tiempo, el esfuerzo, la atención que le prestan a esta iniciativa.

Quisiera preguntar algo sobre si están avanzando bien, si hay algún tema que representa desafíos más grandes que otros en el logro de la convergencia o si hay otros que son más sencillos para llegar al consenso por el interés del grupo.

PAUL McGRADY

Qué buena pregunta, Russ. Muchas veces nos quedamos con el dedo en el disparador. Desde mi punto de vista necesitamos considerar el tema de tiempos porque no es excesivo pero en gran medida vamos debatiendo los temas y tenemos sugerencias de los IPC, del BC y tenemos que considerarlas, por supuesto. Hablamos de todo esto un poco pero al final de la última llamada que hemos tenido decreté que no estaba hecho. Tenemos que darle tiempo al PDP. No sé si Nick quiere acotar algo.

NICK WENBAN-SMITH

Los dos puntos que sobresalen es que no hemos pasado por las nueve preguntas todavía. Estamos en desarrollo hoy. Es claro que algunas de las unidades constitutivas están inquietas por la posibilidad de que la ICANN pueda considerar estas disposiciones de manera clara, significativa y uniforme.

Ellos creen que hace falta tener en blanco y negro una lista de cosas para hacer dentro de determinado plazo específicamente, digamos 24 horas, 72 horas o una semana. Un plazo en el que hay que cumplir las obligaciones y medirlas con claridad para que haya una buena política con ejecución de cumplimiento de la ICANN dentro de un plazo debido y el debate no está terminado. Quiero que todos estén de acuerdo respecto de la posición para que no haya disensos de minorías idealmente. Estamos tratando de que toda la gente esté a bordo con este tema.

Otro punto más. Respecto de las unidades no comerciales, hay también inquietudes. Ya hablé varias veces de las inquietudes, del efecto sobre los registratarios de las ADC y las salvaguardas respecto del procesamiento, manejo de datos, efectos adversos. Si hubiera un falso positivo de pronto respecto de alguna verificación del proceso de ADC qué quiere decir.

Sabemos que no está dentro del alcance pero el tema de recursos para los registratarios que se ven afectados por la mitigación del uso indebido del DNS con un falso positivo puede llegar a ser víctima de una falsa identificación o accidentalmente que se vea afectado. Cómo el PDP afectaría a esta gente.

No creemos que es parte del proceso del PDP pero hay un área adicional de desarrollo de política en esto. Esto es muy específico. No es todo respecto del uso indebido sino que es una obligación específica del registrador. Si uno dice una docena de registros maliciosos para realizar phishing, que el uso indebido del DNS

clásico, como registrador tenemos un solo dominio sobre el que se pueda tomar acción. No se espera que se denuncien todos los demás sino que se tiene que tomar acción de manera proactiva sobre el confirmado con un objetivo muy claro de lograr algo que pensamos que ya es una mejor práctica en muchos registradores y es de sentido común para poder aclarar eso en una política buena, para ayudarnos a centrarnos en la tarea que tenemos en las manos dentro de un tiempo razonable. Hablé demasiado. Ahora voy a callarme la boca.

PAUL McGRADY

Algunas ideas adicionales. La número uno. Sobre todo esto vamos a realizar una evaluación de impacto sobre derechos humanos, problemas con datos. Hay requisitos en los estatutos de la ICANN que nos llevan a hacerlo. Sé que ya hablé y no debemos perder el camino.

Antes de declarar algo como finalizado con un informe de inconvenientes o temas preliminares, además de las revisiones robustas y las evaluaciones de efecto o impacto, eso también se viene y es importante. Otra cosa, ya lo dije pero lo que está yendo bien como equipo es que todos han enviado a sus mejores personas. Estudiando los temas, las llamadas son eficientes. Estamos trabajando para evitar litigios. Nunca hemos llegado a ese punto. A veces hay debates un poco acalorados pero en este PDP es muy bajo el debate, por así decirlo. Para mí es algo a celebrar, las relaciones establecidas y lo bien que está trabajando

el equipo. Creo que tenemos a Volker y después una preguntita más. Volker y después el pod.

VOLKER GREIMANN

Quería volver a algún comentario del que hablamos antes. Uno sobre la compensación de los registradores. El incentivo a que hagan su trabajo creo yo que no es lo que queremos hacer. Sería un incentivo erróneo como modelo de negocio la mitigación del uso indebido del DNS.

El otro tema es que incrementaríamos los costos de compliance. Esto ya está sucediendo. Las verificaciones de dominios asociados les diría que reduce los costos de cumplimiento porque si en un grupo se detecta que hay 10 nombres de dominios de una denuncia o informe recibido y actuamos contra eso, son nueve informes que no haría falta ver porque se los eliminaría antes de que pasen a ser un problema. Por ende, la cantidad gastada en tickets se reduciría con menos tiempo necesario para mitigar el uso indebido y ahorrar costos en última instancia.

PAUL McGRADY

Muchas gracias, Volker. Bueno, vamos al pod.

TERRI AGNEW

Nuevamente Siva nos pregunta dos preguntas en realidad. Dado que el phishing está incluido en el alcance definido por la ICANN del uso indebido del DNS y la identificación de phishing que involucra engañar a una víctima para que revele información

sensible o que envíe mails similares o fraudulentos, y atraer a los usuarios finales a sitios que son copias se basa fundamentalmente en el examen de contenido.

Por ende, qué criterios ejecutables objetivos y claro evitan la inclusión de este uso indebido dependiente del contenido para expandir lógicamente el mandato de la ICANN a abarcar toda forma de uso indebido vinculado con el contenido. Si la identificación de phishing requiere el análisis del contenido, por qué este contenido se permite en las revisiones de este contenido mientras que otras formas de contenido también dañosas se consideran más allá de la misión y alcance de la ICANN.

PAUL McGRADY

Qué buena pregunta. Sin embargo, voy a dejar la respuesta diciendo que es una pregunta enorme, que está por encima de este PDP, de lo que se nos encargó. Hay un debate sin fin sobre lo que es uso indebido, la definición. Esa no es una pregunta que tengamos que responder nosotros ahora. Si considera que hay más trabajo que hacer, le sugiero que lo hable con su representante para que haya un poco de tracción. Sé que no estoy respondiendo pero estamos hablando de ADC. Nick, ¿algo más que acotar?

NICK WENBAN-SMITH

No es una pregunta nueva. No es un debate nuevo. Para bien o para mal tenemos un sistema de uso indebido técnico definido.

Los estamos considerando incluido el phishing. Tiene que haber una distinción clara entre el uso indebido de contenido y técnico, los de tipo phishing y los técnicos, para que esté dentro del mandato de la ICANN. No es algo que cuente con el 100 % de nuestro acuerdo pero es un punto de partida que se nos ha dado. Dentro del marco contractual de la ICANN para los operadores de registro y los registradores. Veo lo que usted dice. Su punto. Me parece más que nada un punto de vista filosófico, contenido versus técnico. Todas las comunidades tienen un punto de partida para este PDP. Es realmente muy interesante y son preguntas separadas.

PAUL McGRADY

No tenemos más preguntas en el recuadro de preguntas y respuestas. ¿Tenemos otras manos levantadas? Si no, vamos a esperar unos segundos para ver si hay alguna otra mano que desea tomar la palabra. Tres, dos, uno. Hemos terminado. Muchísimas gracias a todos los que pasaron tiempo con nosotros en la llamada de hoy. Esperamos verlos en Sevilla a muchos de ustedes.

Mientras tanto, el personal de la ICANN muy amablemente ha incluido este material en el chat. Todos los enlaces al wikispace, también al archivo de la lista de correos electrónicos en el chat John incluyó un enlace al espacio wiki. Allí van a encontrar muchísima información y a quienes viajan, muy buen viaje a España. Con esto le doy la palabra a Nick. Nick.

NICK WENBAN-SMITH

Quisiera agradecer muchísimo al equipo de apoyo de políticas de la ICANN y al personal de la ICANN que hacen que sea muchísimo más fácil la preparación de nuestras reuniones, la distribución del material, que se haga todo en forma oportuna. Agradecemos muchísimo el apoyo con el que hemos contado siempre porque se hace muchísimo trabajo tras bambalinas. Muchísimas gracias a todos.

PAUL McGRADY

Muchísimas gracias. Estoy totalmente de acuerdo.

TERRI AGNEW

Queremos agradecerles sinceramente a todos por participar. Con esto finalizamos nuestra sesión. Vamos a detener la grabación y con esto damos por finalizada esta sesión. Gracias a todos. Hasta la próxima.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]